

## **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2015**

**“Adquisición de Herbicidas”**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES  
ESPECIFICACIONES Y MEMORIA TÉCNICA**

SECCIÓN 1- CONDICIONES PARTICULARES

SECCIÓN 2- DATOS DEL LLAMADO

SECCIÓN 3- ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SECCIÓN 4:

ANEXO I - Carta de Presentación

ANEXO II – Declaración Jurada Habilidad para contratar con el Estado.

ANEXO III- Declaración Jurada sobre Deudas – Reclamos Administrativos – Juicios con el Estado Nacional.

ANEXO IV- Declaración Jurada Compre Argentino.

ANEXO V – Formulario de Propuesta.

<b>GERENCIA DE ABASTECIMIENTO</b>		<b>BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.</b>	
<b>Tipo:</b>	<b>LICITACION PUBLICA NACIONAL</b>	<b>Nº 17</b>	<b>Ejercicio: 2015</b>
<b>Clase:</b>	<b>DE ETAPA UNICA</b>		

<b>Gestión Nº</b>	<b>BELGRANO CARGAS Y LOGISTICAS.A</b>
-------------------	---------------------------------------

<b>Rubro Comercial</b>	<b>TRANSPORTE Y LOGÍSTICA</b>
------------------------	-------------------------------

<b>Objeto de la contratación</b>	<b>“Adquisición de Herbicidas”</b>
----------------------------------	------------------------------------

<b>Costo del pliego</b>	<b>PESOS ARGENTINOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)</b>
-------------------------	---

#### **CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Días y Horarios</b>
<b>Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2º - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA</b>	<b>Para CONSULTA Y Retiro del pliego hasta DOS (2) días hábiles antes de la apertura.</b>

#### **CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
<b>Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2º - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA</b>	<b>Hasta el 28 de Julio de 2015 a las 11:00 hs.</b>

#### **ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
<b>Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2º - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA</b>	<b>Hasta el 28 de Julio de 2015 a las 11:30 hs.</b>

## **SECCION 1 – CONDICIONES PARTICULARES**

### **ARTICULO 1º: CONTRATANTE.**

El contratante se denomina **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**, con domicilio en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Tel/Fax (011) 6091-8000, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y C.U.I.T. Nº **30-71410144-3**.

### **ARTICULO 2º: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

El procedimiento de selección, número, ejercicio, clase y modalidad por el cual se regirá la presente contratación será:

Procedimiento de Selección/Nº/Ejercicio: **LICITACION PÚBLICA Nº 17/2015**.

**Etapa: UNICA.**

### **ARTICULO 3º: OBJETO DE LA LICITACION.**

**BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**, con domicilio en Av. Santa Fe Nº 4636 – Piso 2º - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y C.U.I.T. Nº 30-71410144-3 llama a **LICITACION PUBLICA NACIONAL** para la “**Adquisición de Herbicidas**” que se regirá por las presentes Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en forma complementaria al **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE SUMINISTROS, SERVICIOS, LOCACIONES Y CONCESIONES DE USO** de este Organismo Contratante.

Quienes resulten adjudicatarios del presente llamado deberán suministrar los Herbicidas de acuerdo a las características y especificaciones que se detallan en el presente proceso licitatorio, como asimismo proveer el servicio de transporte, y otros servicios complementarios a la compra que se encuentren comprendidos en el alcance de la contratación.

#### **ARTÍCULO 4º: VENTA DEL PLIEGO**

Los interesados podrán adquirir este Pliego de Bases y Condiciones Particulares en la Sede de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** sita en **Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2º - (CP 1425) Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en la Jefatura de Compras de la Gerencia de Abastecimiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033** -, mediante depósito en la cuenta corriente del Banco Nación Argentina N° 180051641 Sucursal 0074 CBU 01100181-20001800516416 a nombre del **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** C.U.I.T N° 30-71410144-3. Los Oferentes deberán presentar en las Oficinas del BCYL el comprobante de depósito que acredite la compra del pliego, todos los días hábiles en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

#### **ARTICULO 5º: CONSULTA Y ACLARACIONES DEL PLIEGO.**

El pliego del presente llamado a Licitación Pública Nacional podrá ser consultado en la sede de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A** sita en Av. Santa Fe N° 4636, 2º Piso, CP 1425, Jefatura de Compras de la Gerencia de Abastecimiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -con la constancia de compra del pliego.

Las aclaraciones que se requieran del Pliego de Bases y Condiciones Generales y del Pliego de Condiciones Particulares, serán efectuadas por escrito y presentadas en **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** sita en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, en el horario de 10,00 hs. a 16,00 hs., hasta TRES (3) días hábiles antes del día fijado para la apertura.

#### **ARTICULO 6º: LUGAR, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS.**

Los interesados que hayan adquirido la documentación licitatoria deberán presentar sus ofertas en la JEFATURA DE COMPRAS de la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO, sita en Av. Santa Fe 4636, 3º Piso, CP 1425, Capital Federal, hasta el **27 de julio de 2015 a las 11:00 hs** (Fecha de cierre de presentación de Ofertas).

Las ofertas se deberán presentar en un (1) SOBRE CERRADO, el que deberá contener en su interior el (ORIGINAL) y (DUPLICADO) en los cuales se incluirá todo la documentación requerida.

El SOBRE llevará como únicas leyendas las siguientes:

**Licitación Pública Nacional Nº 17/2015**

“Adquisición de Herbicidas”

**IDENTIFICACION DEL OFERENTE**  
**SOBRE ÚNICO**

**ARTICULO 7º: LUGAR, DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.**

El día **28 de julio de 2015 a las 11:30 horas** se realizará la apertura de ofertas, a desarrollarse en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

**ARTÍCULO 8º: VALIDEZ DE LAS OFERTAS**

Se deberá mantener la validez de la oferta presentada por **SESENTA (60)** días a partir del acto de apertura de ofertas. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de **DIEZ (10)** días al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

**ARTICULO 9º: REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD**

Para que su oferta pueda considerarse admisible, el Oferente deberá haber adquirido el Pliego y no incurrir en ninguno de los impedimentos establecidos en la documentación licitatoria; ni encontrarse en situación de litigo con **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**, el Estado Nacional o sus organismos descentralizados. Además, la Oferta deberá estar firmada de manera de constituirse realmente en una obligación para quienes la hayan formulado, haber integrado las correspondientes garantías y presentado la totalidad de la información y documentación establecida a satisfacción de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**

Es también condición necesaria para alcanzar la admisibilidad, que la oferta se ajuste a las condiciones establecidas en la documentación licitatoria sin presentar desviaciones, condicionamientos o reservas que restrinjan los derechos de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** o las obligaciones del Oferente; o que impidan comparar esa oferta en condiciones de igualdad con otras; o que no permitan asegurar fehacientemente el cumplimiento del alcance de la contratación.

## **ARTÍCULO 10º: FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA**

La cotización deberá realizarse **en PESOS ó DOLARES ESTADOUNIDENSES**.

Los precios cotizados no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los oferentes podrán **COTIZAR UNO, ALGUNOS O LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES**.

No serán consideradas alternativas ni variantes que se aparten del objeto de la presente contratación y sus correspondientes Especificaciones Técnicas y lo solicitado en el Formulario de Propuesta, ubicado en la Sección 4, Anexo V en la que se deberá expresar en pesos ó dólares, la propuesta de cada oferente.

Se considerará que todos los valores cotizados incluyen la totalidad de las cargas sociales, previsionales y tributarias (excepto IVA) y de los costos y gastos directos e indirectos (incluidos elaboración, traslados, seguros, utilidades, entrega, etc.), resultando inoponibles a **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A** cualquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables.

## **ARTICULO 11º GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

En atención a los montos y plazos involucrados, a los fines de la presente licitación, **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A** solicitará en concepto de garantía del mantenimiento un 5% del monto total de la oferta.

## **ARTÍCULO 12º: REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Los oferentes deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y se presentarán foliadas y debidamente firmadas y selladas en todas sus hojas por el Representante Legal de los proponentes.

La Oferta contendrá la siguiente documentación e información:

**a) Documentación que acredita la Capacidad Legal del Oferente**

**a. i.- Personas físicas:**

1.- Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estado civil y número de documento de identidad. Para el caso de presentarse un apoderado deberá acompañar copia del poder con facultades suficientes para obligar al Oferente, el cual deberá estar debidamente certificado por escribano público o autoridad competente. 2.- Denunciar dirección de correo electrónico (e-mail) a los efectos

---

de esta presentación, a través de la cual serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al procedimiento de la presente licitación.

3.- Fotocopia certificada del Documento Nacional de Identidad (DNI), en donde consten los datos de la persona y el último domicilio registrado.

**a. ii.- Personas Jurídicas:**

1.- Denominación o Razón Social.

2.- Domicilio Legal y Constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.- Denunciar dirección de correo electrónico (e-mail) a los efectos de esta presentación, a través de la cual serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al procedimiento de la presente licitación

4.- Contratos Constitutivos, Estatutos y modificatorias, en su caso debidamente certificados por escribano público o autoridad competente.

5.- Designación de Representante Legal y/o Apoderado con facultades suficientes para obligar al Oferente. Esta capacidad de representación o poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos debidamente certificados por escribano público o autoridad competente

6.- Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de dirección, administración y fiscalización, y vencimiento de sus mandatos.

**a. iii.- Personas jurídicas en formación:**

1. Fecha y objeto del contrato constitutivo debidamente certificado por escribano público o autoridad competente.

2. Número de expediente y fecha de la constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente.

3.- Denunciar dirección de correo electrónico (e-mail) a los efectos de esta presentación, a través de la cual serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al procedimiento de la presente licitación

**a. iv.- Agrupación de Colaboración y Uniones Transitorias de Empresas:**

1. Identificación de las personas físicas o jurídicas que las integran y sus porcentajes de participación. En caso de tratarse de personas físicas deberán acreditar su identidad de conformidad a lo establecido en el punto a.i.2; y en el caso de personas jurídicas de conformidad a lo establecido en el punto a.ii.3.

2. Nómina de los actuales integrantes de los órganos de dirección, administración y fiscalización, y vencimiento de sus mandatos, de cada una de las personas

jurídicas que han asumido el compromiso de conformar la UTE, en caso de corresponder.

3. Fecha del compromiso de constitución y su objeto debidamente certificado y legalizado por escribano público o autoridad competente.
4. Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato.
5. Domicilio Legal y Constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. Denunciar dirección de correo electrónico (e-mail) a los efectos de esta presentación, a través de la cual serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al procedimiento de la presente licitación

- b)** Número de Clave Única de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.)
- c)** El Certificado Fiscal para contratar vigente expedido por AFIP. Aquellos Oferentes que no posean el certificado al momento de la presentación de ofertas podrán presentar con la misma, la solicitud de emisión de dicho certificado ante la AFIP el cual indefectiblemente deberá estar vigente al momento de la adjudicación y ser presentado en forma previa a la firma del contrato
- d)** Carta de Presentación: En todos los casos los Oferentes deberán acompañar una carta de presentación con carácter de declaración jurada, firmada por el representante legal del Oferente en la que manifiesta la intención de participar en la presente licitación como Oferente y en la que acepta todas las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales de Servicios y Suministros el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y demás previsiones que rigen la licitación. Esta declaración se realizará utilizando el formulario incluido en el Sección 4 ANEXO I del presente Pliego.
- e)** Comprobante de Adquisición de los pliegos.
- f)** Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato original, conforme Artículo 11 de del presente Pliego. En caso de presentarla mediante una Póliza de Seguro de Caución, deberá contar con la certificación de firma por Escribano Público.
- g)** Habilidad: En todos los casos los Oferentes deberán acompañar una declaración jurada donde conste que no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado Nacional y/o **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** de conformidad al Sección 4 ANEXO II que forma parte integrante del presente Pliego, si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL o sus entidades descentralizadas, **BELGRANO CARGAS Y**

---

**LOGÍSTICA S.A.** individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada

**h) Judicial:** En todos los casos los Oferentes deberán denunciar, con carácter de declaración jurada, conforme al Sección 4 ANEXO III que forma parte integrante del presente pliego, si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada.

**i)** Declaración Jurada sobre el suministro involucrado en la presente licitación, en vistas al Régimen de Compre Argentino establecido en la Ley N° 25.551, su Decreto Reglamentario N° 1600/02 y normas complementarias (Sección 4 Anexo IV)

**Nota: Toda la documentación requerida en el presente documento que deba estar certificada por Escribano Público, deberá estar legalizada en caso de que el Escribano certificante pertenezca a una jurisdicción distinta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

**12.1.** Cuando la oferta tuviera defectos de forma, el oferente será intimado por la JEFATURA DE COMPRAS de la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO a subsanarlos dentro del término de DOS (2) días hábiles. Si no lo hiciere, la oferta será desestimada, sin más trámite.

### **ARTÍCULO 13º: PRESENTACIÓN ÚNICA.**

Las obligaciones contempladas en el artículo anterior, (punto a), incisos i a iv, se cumplirán por única vez en oportunidad de la primera presentación de ofertas que efectúen los interesados, en BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. En sucesivas presentaciones, sólo deberán declarar bajo juramento que se hallan incorporados al Registro de Proveedores indicando la licitación en la cual se ha entregado dicha documentación y que la misma se encuentra plenamente válida y actualizada a la fecha. En su caso, deberán proporcionar la actualización de los datos que hubieren variado desde su última presentación, de la misma forma prevista para la presentación original.

## **ARTÍCULO 14º: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**14.1.** En la fecha establecida en el llamado se procederá a la apertura de las ofertas.

Durante los TRES (3) días hábiles siguientes se otorgará vista a los proponentes cuyas ofertas hayan sido abiertas, quienes podrán observar cualquiera de las restantes. Las observaciones se fundamentarán en forma clara y precisa y serán presentadas en la Mesa de Entradas de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**

Cumplido el plazo del párrafo anterior la **COMISIÓN EVALUADORA** se abocará al análisis de las ofertas, con el objetivo de determinar si las mismas cumplimentan los requisitos de la licitación, integran las correspondientes garantías y demuestran estar en condiciones de cumplimentar la provisión objeto del llamado en tiempo y forma, de manera de poder concluir que dichas ofertas resultan ADMISIBLES.

En ese proceso de evaluación, la **COMISIÓN EVALUADORA** podrá requerir todas las aclaraciones, ratificaciones y rectificaciones que considera necesarias para determinar la admisibilidad. Asimismo, podrá realizar comprobaciones, ensayos, requerir estudios o análisis complementarios, solicitar referencias o realizar visitas a plantas o almacenes. Los gastos en todos los casos correrán por cuenta del Oferente.

Los Oferentes deberán dar cumplimiento al pedido de informes complementarios de la **COMISIÓN EVALUADORA** dentro del plazo de TRES (3) días hábiles y si no se cumpliera en término con dicho pedido, se tendrá por retirada la propuesta con pérdida de la Garantía de MANTENIMIENTO DE OFERTA.

No se requerirá o aceptará aclaración o información complementaria por parte de un Oferente que implique una alteración de la igualdad en la evaluación de las ofertas, o que represente una ventaja para quien formula la aclaración o complementación de la información dado el tiempo transcurrido con posterioridad a la fecha de apertura, el conocimiento adquirido de las demás ofertas o cualquier otra condición.

**14.2.** La **COMISIÓN EVALUADORA** emitirá el Dictamen de Evaluación, el cual no será vinculante y proporcionará criterios suficientes para la toma de decisión de la preadjudicación.

**14.3.** El resultado del dictamen de la **COMISION EVALUADORA** será notificado a los Oferentes por medio fehaciente en oportunidad de notificarse el acto de preadjudicación.

**14.4.** La toma de vista en ningún caso dará derecho al oferente a efectuar presentaciones en las actuaciones por el que tramita la contratación, ni dará lugar a la suspensión de los trámites o demoras en el procedimiento de contratación.

#### **ARTÍCULO 15º: ADJUDICACIÓN.**

**15.1** La Adquisición de Herbicidas será adjudicada a la oferta que, cumpliendo con todos los requerimientos técnicos y formales, resulte ser la de menor precio de cada renglón y asimismo, la cotización más conveniente, a sólo criterio de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**

**15.2.** La preadjudicación será notificada fehacientemente al/los adjudicatario/s y al resto de los oferentes, quienes podrán impugnar el acto de preadjudicación dentro del plazo de TRES (3) días de notificados.

**15.3.** Estas impugnaciones deberán presentarse por escrito en la **MESA DE ENTRADA DE BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** y deberá adjuntar una Garantía de Impugnación equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de la oferta en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato y serán resueltas en el plazo de CINCO (5) días. La garantía de impugnación podrá ser ejecutada al primer requerimiento de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** de no proceder la impugnación.

**15.4.** **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato y/o a partir de la emisión de orden de compra, sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes.

#### **ARTÍCULO 16º: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

**BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** exigirá a la firma del contrato y/o Orden de Compra al oferente adjudicado una garantía de cumplimiento del mismo equivalente al 10% del monto total adjudicado.

#### **ARTÍCULO 17º: PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA**

El plazo de entrega de los herbicidas será de 30 (TREINTA) días corridos a partir de la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

El lugar de entrega será en el Almacén de Retiro Norte, sito en Padre Mugica 3001, Capital Federal.

**ARTICULO 18º: FORMA DE PAGO Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE REMITOS Y FACTURAS.**

**18.1** El pago será efectuado a los treinta (30) días a partir de la fecha en que el proveedor haya realizado la entrega de los bienes, presentando la factura correspondiente y el comprador emita la conformidad la aceptación de la entrega respectiva.

**18.2.** Las facturas deberán ser presentadas oportunamente en Mesa de Entrada sita en Avenida Santa Fe N° 4636, 3º Piso, CP 1425 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 19º: INCUMPLIMIENTO - MULTAS**

**19.1** El incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contenidas en la Orden de Compra, Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares, los Anexos que lo integran, dará derecho a **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** a rescindir el mismo de pleno derecho sin necesidad de interpellación judicial o extrajudicial alguna, siendo suficiente al efecto, la comunicación por medio de la cual **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** notifique fehacientemente al mismo su voluntad de resolverlo. En consecuencia el Contratante procederá en caso de ser necesario a la correspondiente ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

**19.2** Sin perjuicio de lo establecido en el numeral precedente, frente al incumplimiento del contratista a cualquiera de las obligaciones derivadas de este Pliego y de cualquiera de los documentos que enmarcan la presente (especialmente el Cronograma de Entrega de Materiales y Destino) **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** podrá optar por requerir su cumplimiento. En ese caso, **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** queda facultado para imponer al contratista una multa diaria equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) del precio total de la contratación, desde producida la notificación fehaciente hasta que se acredite el efectivo cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente

**19.3.** En ese último supuesto, **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** constituirá en mora al contratista a través de un medio fehaciente. Las multas deberán abonarse de la misma forma establecida en el presente Pliego, o en la forma que **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** expresamente lo indique.

**ARTÍCULO 20º: DOMICILIO – JURISDICCIÓN**

El Adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo y para toda divergencia relacionada con la presente licitación, las partes se someterán voluntariamente a la jurisdicción de los TRIBUNALES FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiere corresponder.

**ARTÍCULO 22º: NORMATIVA VIGENTE**

Todos los documentos que integran el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias entre los referidos documentos, regirá el siguiente orden de prelación:

1. La Orden de Compra suscripta por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
2. El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Circulares aclaratorias /modificatorias emitidas por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
3. Especificaciones Técnicas.
4. El Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso que rigió la presente contratación.
5. La oferta presentada por el oferente adjudicado por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
6. El Código Civil y el Código de Comercio.

**SECCION 2. DATOS DEL LLAMADO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO. 17/2015**

**“Adquisición de Herbicidas”**

**Tipo de Licitación**

---

DE ETAPA UNICA

**Cronograma del llamado a licitación**

---

- **2 y 3 de julio de 2015** Publicidad de llamado a Licitación mediante la publicación de avisos en por lo menos dos periódicos de mayor circulación en el país.
- **2 y 3 de julio de 2015** Publicidad de llamado a Licitación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Nación.
- **2 y 3 de julio de 2015** Publicidad de llamado a Licitación en ONC.
- **28 de julio de 2015 – 11:00 Hs.** Cierre de presentación de Ofertas.

**Fecha de Apertura y Lugar de Apertura**

---

- **28 de julio de 2015 – 11:30 Hs.**
- **Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2º - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 6091 8092 – Fax 6091 8033 – CABA**

**Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**

---

CINCO (5%) del Monto de la Oferta.

**Garantía de Contrato.**

---

DIEZ (10%) del Monto total de la Orden de Compra.

**SECCION 3. ANEXO I – ESPECIFICACIONES TECNICAS**

La cantidad a adquirir de herbicidas es la siguiente:

RG	DESCRIPCION	CODIGO	CANT	UNIDAD
1	HERBICIDA GLIFOSATO 48  GLIFOSATO ATANOR, CÓDIGO DE FABRICA 8063, PRESENTACIÓN COMERCIAL EN TAMBORES DE 200 LTS, BALDE DE 20 LTS, BIDÓN DE 10 LTS./ PROPIEDADES : ASPECTO LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS, DE COLOR PARDO CLARO / CONTENIDO EN GLIFOSATO (%p/v), EXPRESADO COMO SAL DE ISOPROPILAMINA MÍNIMO 48 % / MÉTODO ANÁLISIS 2162 / DENSIDAD A 20 °C VALORES 1,150 A 1,178 / MÉTODO ANÁLISIS 3001 PH A 25 °C / VALORES 4,5 A 5,0 MÉT. ANÁL. 3006 RESISTENCIA AL FRÍO CUMPLE ENSAYO 2162 / RESISTENCIA AL CALOR CUMPLE ENSAYO 2162	NUM89287610010	29.700	LTS.
2	HERBICIDA TOGAR TB, - PICLORAN 4,4 %, TRICLOPYR 8,3 % X 5 LTS.	NUM89287610050	1.990	LTS.
3	HERBICIDA ARSENAL FORESTAL X 9,5 LITROS, IMAZAPYR 48% SC - LABORATORIO BASF.	NUM89287610030	4.541	LTS.

**SECCION 4. ANEXO I**

**CARTA DE PRESENTACIÓN LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 17/2015**

---

De mi consideración:

Habiendo analizado los Documentos de La Licitación Pública Nacional Nº 17/2015, cuya recepción se confirma por el presente, quienes suscriben esta carta ofrecemos brindar los suministros por el monto que ha de establecerse conforme al Formulario de Cotización que se adjunta como Anexo IV al presente y que es parte integral de esta Oferta.

Si nuestra Oferta fuese aceptada nos comprometemos a comenzar y completar la entrega de todos los materiales según las Especificaciones Técnicas y conforme a los parámetros establecidos en el PBC.

Acordamos regirnos por esta propuesta durante un período de 60 días desde la fecha límite fijada para la recepción de las Ofertas, la que resultará vinculante para quienes suscriben y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho plazo.

Comprendemos que ustedes no se encuentran obligados a aceptar cualquier Oferta que reciban.

Fechado en este día / mes / del año

Firma y sello/aclaración

(En su calidad de)

Debidamente autorizado/a, según surge del poder adjunto, a firmar la Oferta en nombre y representación de la empresa/institución:

**Sección 4 ANEXO II: FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA**

**APELLIDO:**

.....

**NOMBRE:**

.....

**D.N.I. /C.I. /L.E. /L.C. N°:**

.....

**RAZON SOCIAL:**

.....

**DOMICILIO:**

.....

**HABILIDAD PARA CONTRATAR**

EL OFERENTE DE LA  
LICITACION PÚBLICA  
NACIONAL 17-2015. ESTA  
INCURSO EN ALGUNA DE  
LAS CAUSALES DE  
INHABILIDAD PARA  
CONTRATAR CON  
**BELGRANO CARGAS Y  
LOGÍSTICA S.A.**, EL ESTADO  
NACIONAL Y/O SUS ENTES  
DESCENTRALIZADOS (tachar  
lo que no corresponda)

**SI**

**NO**

**Sección 4 ANEXO III**

**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA**

**DEUDAS – RECLAMOS ADMINISTRATIVOS – JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL**

MANTIENE DEUDAS, RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUICIOS COMO PARTE DEMANDADA CON EL ESTADO NACIONAL, Y/O SUS ENTES DESCENTRALIZADOS / BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. (TACHAR LO QUE NO CORRESPONDA)

DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA INDICAR FUERO, JUZGADO, N° DE EXPEDIENTE, ENTIDAD DEMANDANTE Y MONTO RECLAMADO.

 SI NO

PRESTO CONFORMIDAD CON TODO EL CONTENIDO DEL PRESENTE PLIEGO, ASÍ COMO RENUNCIÓ A RECURRIR A LA VÍA JUDICIAL EN CASO DE DESCALIFICACIÓN, NO CALIFICACIÓN, DESESTIMACIÓN DE LA PROPUESTA O CUALQUIER OTRA RESOLUCIÓN QUE ADOPTE EL ORGANISMO CONTRATANTE. TAMBIÉN ACEPTE EXPRESAMENTE QUE LA ÚNICA VÍA RECURSIVA ES LA PREVISTA EN EL PRESENTE PLIEGO

*EL QUE SUSCRIBE*

*DON.....*

*EN SU CARÁCTER*

*DE.....*

*AFIRMA QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA SON CORRECTOS Y QUE SE HAN CONFECCIONADO SIN OMITIR NI FALSEAR DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, SIENDO FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.*

*LUGAR Y  
FECHA*

*FIRMA*

#### **Sección 4 Anexo IV**

##### **DECLARACIÓN JURADA I1**

\_\_\_\_ 2, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2015. A los efectos previstos en el Régimen de Compre Trabajo Argentino (Ley Nº 25.551, el Decreto Nº 1600/2002 y sus normas complementarias) y con relación a la Licitación Pública Nacional Nº 17/2015 cursada por BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., en mi carácter de \_\_\_\_ 3 de \_\_\_\_ 4, manifiesto en calidad de declaración jurada que las obras / los servicios cotizados / los bienes por mi representada son \_\_\_\_ 5.

\_\_\_\_ 6

---

1 Impresa en una hoja con el membrete de la empresa oferente.

2 Localidad.

3 Representación que invoca.

4 Nombre de la empresa.

5 Locales o extranjeros.

6 Firma y sello.

**DECLARACIÓN JURADA II<sup>7</sup>**

\_\_\_\_ 8, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2015. A los efectos previstos en el Régimen de Compre Trabajo Argentino (Ley Nº 25.551, el Decreto Nº 1600/2002 y sus normas complementarias) y con relación a la Licitación Pública Nacional Nº 17/2015 cursada por BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., en mi carácter de \_\_\_\_ 9 de \_\_\_\_ 10, manifiesto en calidad de declaración jurada que mi representada encuadra dentro de la categoría de \_\_\_\_ 11.

\_\_\_\_ 12

---

7 Impresa en una hoja con el membrete de la empresa oferente.

8 Localidad.

9 Representación que invoca.

10 Nombre de la empresa.

11 PyME / MIPyME.

12 Firma y sello.

**Sección 4 ANEXO V**

**Formulario de Propuesta**

***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2015***

**FECHA DE APERTURA: 28 de julio de 2015 HORA DE APERTURA: 11:30 HORAS**

El que suscribe.....Documento.....en nombre y representación de la Empresa.....con domicilio legal en la Calle.....Nº.....Localidad.....Teléfono.....Fax.....Nº de CUIT.....y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, cotiza los siguientes precios

RG	DESCRIPCION	CODIGO	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO S/ IVA	PRECIO TOTAL S/IVA
1	HERBICIDA GLIFOSATO 48 GLIFOSATO ATANOR, CÓDIGO DE FABRICA 8063, PRESENTACIÓN COMERCIAL EN TAMBORES DE 200 LTS, BALDE DE 20 LTS, BIDÓN DE 10 LTS./ PROPIEDADES : ASPECTO LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS, DE COLOR PARDO CLARO / CONTENIDO EN GLIFOSATO (%p/v), EXPRESADO COMO SAL DE ISOPROPILAMINA MÍNIMO 48 % / MÉTODO ANÁLISIS 2162 / DENSIDAD A 20 °C VALORES 1,150 A 1,178 / MÉTODO ANÁLISIS 3001 PH A 25 °C / VALORES 4,5 A 5,0 MÉT. ANÁL. 3006 RESISTENCIA AL FRÍO CUMPLE ENSAYO 2162/ RESISTENCIA AL CALOR CUMPLE ENSAYO 2162	NUM89287610010	29.700	LTS.		

RG	DESCRIPCION	CODIGO	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO S/ IVA	PRECIO TOTAL S/IVA
2	HERBICIDA TOGAR TB, - PICLORAN 4,4 %, TRICLOPYR 8,3 % X 5 LTS.	<b>NUM89287610050</b>	1.990	LTS.		
3	HERBICIDA ARSENAL FORESTAL X 9,5 LITROS, IMAZAPYR 48% SC - LABORATORIO BASF.	<b>NUM89287610030</b>	4.541	LTS.		
<b>TOTAL:</b>						

SON .....

Moneda de cotización: .....

.....  
Firma del oferente

LUGAR Y FECHA.....

ACLARACION DE FIRMA Y CARGO